

109. **ACTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE PALANDA S.A
ACTA N° 274.**

En la ciudad de Palanda, cabecera del Canton Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, Republica del Ecuador, el día 01 de Abril del 2017, a las 19H00, en la oficina de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Ciudad de Palanda S.A.; a saber: Sr. Cristóbal Jimenez, Sr. Francisco Abad, Sr. Herman Velez, Sr. Vinicio Mendieta, Sr. Francisco Villalta, Sr. Mever Castillo, Sra. Verónica Castillo, Sr. Marcelo Tapia, Sr. Marco Godoy, Sr. Jose Jimenez, Sr. Ignacio Perez, Sr. Filemon Chuquimarca, Sr. Moises Cordero, Sr. Herederos Hisad Jaramillo, Sr. Jose Capa; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Cristóbal Jimenez y actúa como secretario el titular señor Francisco Abad, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, los concurrentes por unanimidad resuelven constituirse en sesión de Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia
- 2.- Conocer y resolver los estados Financieros del año 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución de oficios Recibidos.
- 4.- Acuerdos de Socios.

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, a tratarse, cual es: Conocer y aprobar el informe de Gerencia, para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía Señor Francisco Abad quien da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Francisco Abad no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación.

106. de aprobación de su informe.

Por intermedio de secretaría se da a conocer a los accionistas los ingresos y gastos de la compañía durante el mes de marzo:

INGRESOS: 1022,00

GASTOS: 1096,08

mensualidad: 450,00.

Deficit = 74,08.

Tiques: 572,00.

Seguidamente se pone a consideración de la Asamblea el siguiente punto del orden del día, cual es, conocer y resolver los estados financieros del año 2016, para el cual toma la palabra el Sr. Gerente y menciona, los documentos fueron presentados con anticipación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Francisco Abad, Gerente de la compañía, no intervino en la aprobación de los balances.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto, cual es, conocimiento y resolución de oficios recibidos, para lo cual, por intermedio de secretaría se procede a dar lectura a los oficios recibidos:

Del oficio recibido, con fecha 24 de Marzo del 2017, solicitando colaboración para un enfermo; y del oficio con fecha 01 de Abril; la Junta por unanimidad resuelve colaborarles con 100,00 para cada oficio, el mismo que se sacara de los intereses y multas.

Del oficio de fecha 29 de Marzo, del señor Enrique Reinoso solicitando que se lo acepte como nuevo socio de la compañía de Transporte Ciudad de Palanda, por unanimidad, los accionistas resuelven aceptarlo como nuevo socio de la compañía.

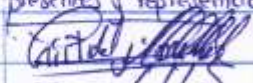
Del oficio recibido con fecha 30 de Marzo, del Señor Edison Tapia, solicitando que se lo acepte como nuevo socio de la Compañía, la Junta resuelve por unanimidad aceptarlo como nuevo socio de la compañía.

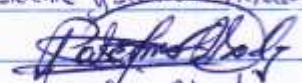
107 Se pone a consideración de la Junta el sexto y último punto del orden del día, cual es, acuerdo de socios, el cual, la Junta resuelve lo siguiente:

Según el reglamento interno de la compañía, en el Capítulo II de los requisitos para ser socio, el Art. 2, literal d) la unidad para ingresar a prestar el servicio de Transporte debe ser mínimo de tres años días al año en curso. El señor Enrique Reinoso solicita que se le otorgue un plazo para ingresar un nuevo vehículo ya que el vehículo es del 2009, la Junta resuelve por unanimidad otorgarle un plazo de 2 años, a partir de la fecha de suscripción del acta, siempre y cuando el carro este en buenas condiciones y no exista inconvenientes; en caso de no cumplir se lo suspenderá del cuadro de trabajo hasta que ingrese el nuevo vehículo. Así mismo solicita el Señor Edison Tapia que se le otorgue un plazo para el cambio de vehículo ya que no ingresa dentro de los requisitos para ser socio porque su vehículo es del 201; de igual manera la Junta resuelve otorgarle un plazo de 2 años, a partir de la fecha de suscripción del acta, siempre y cuando el carro este en buenas condiciones y no exista inconvenientes; en caso de no cumplir se lo suspenderá del cuadro de trabajo hasta que ingrese el nuevo vehículo.

La Junta resuelve por unanimidad que cada accionista dejara 2000 dólares del bono para la compra del terreno para el funcionamiento de las oficinas de la compañía, es decir se respetaron las actas aprobadas anteriormente.

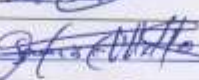
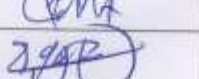
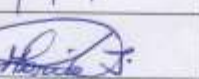
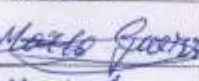
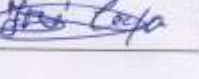
Para el pago de la aseguradora, los socios acuerdan que se pague el dinero que cancele la Junta Pavaquial del Porvenir. No existiendo otro punto que tratar y siendo las 22H30 se declara un receso para la redacción de esta acta, lo mismo que una vez reinstalada la sesión, está a los asistentes, aprobado sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y secretario Adjunto.


Cristóbal Jiménez


Francisco Abad

Compañía de Transporte Provincial De Pasajeros
"CIUDAD DE PALANDA" S.A.
Palanda- Zamora Chinchipe-Ecuador

**ASISTENCIA A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 01 DE ABRIL DEL
 2017 DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PROVINCIAL DE PASAJEROS
 CIUDAD DE PALANDA S.A.**

Nro.	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	FIRMA
1	JIMENEZ FLORES ABRAHAN CRISTOBAL	1707449342	
2	ABAD JIMENEZ FRANCISCO PALERMO	1102891585	
3	VELEZ CHINCHAY SEGUNDO HERMAN	1102733324	
4	MENDIETA LUZURIAGA MARCO VINICIO	1103510085	
5	CASTILLO BRAVO JOSE KLEVER	190044855-4	
6	VILLALTA VICENTE JOSE FRANCISCO	1715709174	
7	CASTILLO NAMICELA VERONICA MORAYMA	1103994826	
8	TAPIA RIVERA MARCELO LEOPOLDO	1102916697	
9	GODOY CUEVA MARCO TULIO	1900264555	
10	JIMENEZ GIRON JOSE LIDO	1900324292	
11	PEREZ ABAD IGNACIO REINALDO	1102763792	
12	CHUQUIMARCA GUAYANAY HORTENCIO FILEMON	1104447352	
13	CORDERO CASTILLO MOISES	1900324359	
14	JARAMILLO QUEZADA SEGUNDO MISAEAL	110318229-9	
15	CAPA CUENCA JOSE BALTAZAR	1101466132	